

# GUIA DE HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVO DE GÉNERO

PAUTAS DE ACOMPAÑAMIENTO  
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA |



## IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES TEMPRANAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

Las violencias por motivos de género articulan múltiples dimensiones y características propias de la sociedad patriarcal. En ese sentido, la política de prevención se constituye como herramienta fundamental para contribuir al proceso de desnaturalizar, problematizar y erradicar las desigualdades estructurales entre los géneros.

- ¿Qué hacer cuando percibimos que alguien puede estar atravesando situaciones de violencias por motivos de género pero no lo manifiesta?
- ¿Qué hay que tener en cuenta?
- Si quiere denunciar: ¿Qué información es necesaria? ¿A dónde hay que dirigirse?
- Si no quiere denunciar: ¿Cómo se acompaña a la persona en su decisión? ¿Puede cambiar de idea?
- ¿Cómo generamos espacios de escucha activa

### TRABAJAR EN PREVENCIÓN

Implica el desafío de poder detectar las manifestaciones de las violencias menos evidentes, aquellas que se encuentran basadas en estereotipos, mandatos, discursos que se reproducen a través de prácticas que naturalizan las desigualdades entre los géneros, invisibilizando las violencias y la discriminación

### SEÑALES TEMPRANAS

Aquellos indicadores que facilitan la detección de situaciones de violencia por motivos de género. Detectarlas permite evitar situaciones de mayor riesgo a través de una intervención oportuna.

### ACOMPAÑAR ES:

- Escuchar a la persona
- Construir un vínculo de confianza
- Contener
- Informar oportunamente
- Articular con otros organismos para asistir

## PRIMERA ESCUCHA COMO OPORTUNIDAD

Cuando nos encontramos por primera vez con una persona que podría estar atravesando una situación de violencia por motivos de género estamos ante una oportunidad y un compromiso. Si alguien acude a una instancia del Estado Nacional, Provincial, Municipal, refiriendo una situación de violencia por motivos de género no nos puede resultar indiferente: es nuestro deber intervenir, lo que implica desarrollar distintas formas, estrategias y líneas de acción según la situación. Nuestro objetivo principal será acompañar a la persona en el proceso de atravesar y salir de esa situación.



## EL ACOMPAÑAMIENTO

*Lejos de tener una receta o una forma única de llevarlo adelante, el acompañamiento de una persona en situación de violencia por motivos de género se construye de manera integral con cada persona por lo que esta guía pretende brindar herramientas posibles para pensar las situaciones y el rol de quienes acompañan y articulan con otros organismos y agencias del Estado. Cada situación y cada territorio es diferente, por lo que las intervenciones que realicemos deberán ser situadas y respetando la singularidad de la persona que acompañemos. Nuestro rol siempre es el de proveer información, contener, derivar y/o articular con otros organismos del Estado. No es nuestra tarea resolver la situación por las personas, ni seremos quienes tomen decisiones por ellas. Tampoco seremos quienes sepan qué es mejor para ellas.*

## RECIBIR UN TESTIMONIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Son múltiples las formas a través de las cuales podemos tomar conocimiento acerca de la situación de violencia que atraviesa una persona.

### \* Cuando nos cuentan en primera

**persona:** Si la persona se acerca a una oficina estatal, ofrecerle contención, pensar en conjunto estrategias para comenzar a poner un límite a la situación. Informarle sobre sus derechos. Si la persona puede ver lo que le sucede como violencia, podemos nombrarla como tal.

**\* Cuando nos enteramos por medio de una tercera persona:** Si sucede de este modo, es clave pensar cómo acercarnos a la persona que está atravesando la situación de violencia por motivos de género. Es importante hacer saber que la intención es brindar acompañamiento y que no hay obligación de radicar una denuncia. Conocer el vínculo que tiene con quien nos acerca la información para pensar sobre la red familiar y/o comunitaria con la que cuenta

**\* Cuando nos cuentan en primera persona, pero naturalizando o legitimando la situación de violencias:** En ocasiones, puede suceder que detectemos señales de violencia pero la persona que las está atravesando no las registra como tal. Incluso, es posible que, al no haberse acercado en busca de ayuda o acompañamiento de forma explícita, esto se dé en un contexto de una conversación sobre otra cosa, en una actividad o espacio compartido, en una instancia con más personas. En estas situaciones es importante sostener un vínculo con la persona, que sepa que no está sola, que se sienta escuchada e iniciar un proceso que le permita desnaturalizar y visibilizar eso que le sucede respetando sus tiempos

## LA ESCUCHA ACTIVA

La escucha activa está relacionada con el posicionamiento que adoptamos en el encuentro con la persona que atraviesa la situación de violencia por motivos de género, incluso con quien se acerca a contar algo que le sucede a otra persona.

Será parte de este posicionamiento generar las condiciones para que la persona pueda expresarse y no sentirse juzgada. A continuación, compartimos una serie de estrategias para dar un encuadre general a la hora de abordar el primer encuentro y el acompañamiento ante situaciones de violencia por motivos de género.



Comisaría de Género y Familia Tolhuin

## LA DENUNCIA COMO ESTRATEGIA

Una denuncia forma parte de una estrategia que se construye con la persona en situación de violencia por motivos de género. Esa construcción puede llevar un tiempo, el necesario para fortalecer su autonomía e iniciar y sostener un proceso judicial.



Muchas veces se cree que la persona debe realizar una denuncia policial y/o judicial siempre y en todos los casos. Sin embargo, la denuncia es una opción y un derecho, no así una obligación de la persona que atraviesa una situación de violencia por motivos de género. Es importante poder contemplar que existen múltiples motivos por los cuales una persona decide no realizar una denuncia. Por ejemplo: la falta de información, miedo a nuevas situaciones de violencia, amenazas, dependencia económica, culpa en relación a lo sucedido, culpa por el vínculo con sus hijos, entre otros factores.

## ¿QUÉ LENGUAJE USAMOS? ¿CÓMO NOS COMUNICAMOS?

- Evitar el lenguaje estigmatizante y preguntar a la persona cómo desea ser nombrada
- Proponemos no utilizar la palabra Víctima
- Evitar dar indicaciones de forma imperativa sobre qué hay que hacer o de qué forma hay que proceder
- Evitar realizar interpretaciones rápidas o que cierren el sentido
- Partir siempre de la escucha activa y empática
- Creer y validar lo que nos cuentan: "Yo sí te creo"
- Generar un clima de confianza
- Considerar y ser pacientes con los tiempos de la persona
- Atender la gestualidad, lo que dice el cuerpo
- Realizar preguntas orientadoras
- Respetar la confidencialidad y la privacidad

## LA DENUNCIA POLICIAL Y/O JUDICIAL ES PERSONAL

Quien decide si se realiza o no una denuncia es la persona que atraviesa o atravesó la situación de violencia. Quien acompaña debe brindar información, incluyendo las consecuencias, implicancias y requerimientos para realizar la denuncia sea penal y/o civil. Es importante que podamos brindar información clara y precisa acerca del proceso judicial. Contar para qué sirve una denuncia, qué medidas de protección existen, qué tiempos toma, dónde puede realizarse, así como distintas situaciones que pueden presentarse a nivel institucional o subjetivas para poder estar preparadxs para el proceso legal.



Comisaría de Género y Familia Tolhuin